

Issste moderniza el Registro Automatizado de Licencias Médicas

Posted on 7 de noviembre de 2023 by Diario Humano



La modernización permite la emisión de licencias médicas de manera digital y agiliza el proceso para profesionales de la salud y pacientes.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Como parte de la transformación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) se actualizó y modernizó el sistema Registro Automatizado de Licencias Médicas (RALM), el cual permite emitir este documento de manera digital, agilizar el trámite de incapacidad, alertar por exceso de éstas y proteger datos sensibles de cada derechohabiente, informó el director general, Pedro Zenteno Santaella.

Durante la capacitación de las y los responsables de estos documentos en las 35 oficinas de representación y los 15 hospitales regionales del Issste, a través de videomensaje, el titular del instituto explicó que, derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 17 de octubre de 2023, del acuerdo que establece los lineamientos para la administración, expedición y supervisión de licencias médicas <https://goo.su/h7noCL> se puso en marcha una estrategia destinada a simplificar este proceso en unidades médicas del instituto.

“Muchas dependencias a nivel federal estamos luchando contra malas prácticas al momento de entregar una licencia médica. Por ello, el Issste trabaja en difundir este avance tecnológico para hacer más transparente el proceso, facilitar la labor a médicas y médicos, y continuar con revolución digital del nuevo Issste.”

La subdirectora de Tecnologías de la Información, Alejandra Fernández Vélez, explicó que, aproximadamente en un año, 36 mil 500 profesionales de la salud del instituto expiden un millón 500 mil licencias médicas, por lo cual era de suma importancia modernizar este trámite para beneficiar al personal y a la derechohabencia.

“Desde 2019 hicimos un diagnóstico de todos los aplicativos del organismo; notamos que algunos estaban en proceso de obsolescencia y por lo tanto no agregaban mucho valor al instituto, entre ellos el RALM. Nos dimos a la tarea de comenzar una migración de cambios de tecnologías a menor costo.”

Con esta implementación logramos una administración mucho más eficiente y controlada, lo cual permitió mejorar la emisión de licencias. Anteriormente, se hacía de manera manual en todas las unidades médicas, lo que impedía un control específico y generaba confusión al momento de capturarlas en el sistema, indicó.

Alejandra Fernández Vélez resaltó que el objetivo es que, al momento de recibir consulta, se emita inmediatamente el documento de incapacidad para que el paciente la lleve a su centro de trabajo.

Además, comentó, el aplicativo permite la secrecía de información médica personal, es decir, cada paciente decide si se imprime la licencia con el dato de su diagnóstico.

En caso de emergencia o si falla el sistema, especificó que existe el Proceso 911, que emite la licencia de forma manual para posteriormente capturarla en la plataforma. “El objetivo es optimizar el proceso para que el afiliado realice de manera instantánea.”

Funcionamiento del RALM

- La o el médico autorizado ingresa al portal de acceso único del personal para emitir las licencias.
- Selecciona el módulo de registro, que puede ser por paciente, unidad y/o médico.
- El sistema realiza la búsqueda para localizar al trabajador activo.
- Ingresa los datos correspondientes.
- Dependiendo del tipo de licencia, el RALM indica si es necesaria la autorización del director o directora de la unidad médica.
- Se emite la licencia electrónica única, con firma digital y código QR para verificar la validez del documento.